

TORRE 01

SUPERFICIES MÍNIMAS DE VIVIENDA

La "Sección 7 - condiciones específicas de edificación para uso residencial" en el punto 12.2.35 del PGOU de Málaga establece las siguientes superficies útiles mínimas por vivienda:

Superficies útiles mínimas y condiciones de distribución (art. 12.2.35):

- Vivienda compartimentada con 1 ó más dormitorios:
    - salón-comedor: mínimo Ø3m
    - 24m2 >4D
    - 20m2 >3D
    - 18m2 - 3D
    - 16m2 - 1D y 2D
  - cocina integrada en salón: +5m²
  - cocina en estancia independiente: 7 m²
  - dormitorio principal: 12m²
  - dormitorios secundarios: 8m²
  - baño: 3 m²
  - aseo: 1.5m²
  - viviendas: >70m2 útil, 1 baño + 1 aseo
  - lavadero: 2m²
- Vivienda espacio único: superficie útil mayor de 30.5m²
- salón comedor: 16m, Ø3.5m
  - **Dormitorio: 10m**
  - **Baño: 3m²**
  - **Distribuidor: 1.50m²**

CUMPLIMIENTO NORMATIVA CTE DB-SUA Y ACCESIBILIDAD AUTÓNOMICA (Decreto 39/2001, de 7 de julio) Y MUNICIPAL (Ordenanza Reguladora de Accesibilidad del Municipio de Málaga)

RECORSO ITINERARIO ACCESIBLE

DIÁMETRO MÍNIMO GIRO SILLA

PISO MÍNIMO SILLA

SÍMBOLO INTERNACIONAL DE ACCESIBILIDAD

ASENSOR CABINA ACCESIBLE

ESPACIO ACCESIBLE

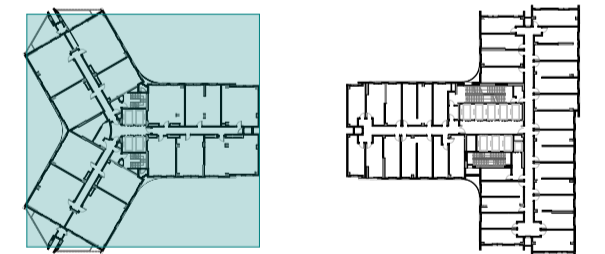
ESPACIO LATERAL DE TRANSICIÓN EN INTERIORES

PUNTO DE ATENCIÓN ACCESIBLE

PLAZA RESERVADA PARA USUARIO DE SILLA DE RUEDAS

NOTAS:

- SALIDAS DE EMERGENCIA: Las salidas de emergencia contarán con apertura de estufa hacia superior a 0,90 m. e inferior con forma plana a 0,20 m. del suelo.
- ESCALERAS: Pasamanos: Los escaleros del Hotel dispondrán de doble pasamanos a 0,75 m. y 0,95 m. de altura a ambos lados. En el caso de los viviendas, los escaleros contarán con un único pasamanos a 0,95 m. En ambos casos el diámetro de los pasamanos será de 4 cm. de diámetro.
- SUELO: Contraste general en accesos y muestros de nivelación no superior a 0,04 m. e inferior de 1,00 m. de longitud y mismo ancho de escalón.
- BARRAS: Con carácter general se dispondrá de barras de color y relieve diferentes, situadas en borde de los escalones y empotradas en la huella. Estas barras tendrán la misma longitud del escalón y ancho de 5 a 10 cm.
- PISCINAS: Las piscinas contarán con elevador para facilitar el acceso a personas con movilidad reducida. Se instalará toda el perímetro del vaso mediante franja de 1,00 m. de anchura, de coloración y textura contrastada con el resto del pavimento.



Versión	Fecha	Descripción del cambio

**P08190 PB-A-PPS-T1-09**  
 Planos de planta: Usos, superficies y SUJA  
 Torre 1: Planta de cubiertas

ESCALA 1:100 Octubre 2019  
**Proyecto Básico**

Parcela RL-A del P.E.R.I. SLUNC-R-5 "Martiricos"  
 DOS TORRES DE VIVIENDAS Y HOTEL  
 Paseo Martiricos nº30  
 Málaga, Málaga

**PROMOTOR**  
 LETONA INVESTMENTS, S.L.  
 NIF: B88131453  
 Paseo de la Castellana nº95 Madrid, Madrid

IMPACTO ARQUITECTOS S.L.P.  
 nº coam: 70.756  
 Miguel Pradillo Candón  
 nº coam: 12.480

MASA ARQUITECTÓNICA S.L.P.  
 nº coam: 70.755  
 César Frías Enciso  
 nº coam: 14.241

